TEATRO VASCO

IV

Cumpliendo los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en orden a la creación de la «Cátedra de Declamación euskara» la Junta auxiliar de Teatro Vasco propuso para formar el tribunal que debía presidir los exámenes de los aspirantes al cargo de profesor de la mencionada asignatura, a los siguientes señores:

Presidente.— D. Avelino Barriola, concejal perteneciente a la Comisión de Fomento.

Vocales.— D. Lucas Zulaica, también concejal, y cuya moción acerca de los concursos de literatura dramática euskara, ha dado origen a los acuerdos que se han adoptado con respecto al Teatro Vasco.

D. Práxedes Diego Altuna, bibliotecario municipal.

D. Adrian de Loyarte y D. Juan Ignacio Uranga, delegados del Consistorio de Juegos Florales euskaros.

Esta propuesta la hizo suya la Comisión de Fomento, y a su instancia mereció asimismo la aprobación del Eximo. Ayuntamiento.

Al propio tiempo se anunció el concurso para nombramiento de profesor, presentándose dos aspirantes: los Sres. D. Toribio Alzaga y D. José Elizondo.

El Jurado acordó que los ejercicios tuvieran lugar el día 4 del presente mes a las nueve de la mañana, habiendo concurrido a dicho acto sólo el Sr. Alzaga, por haber desistido el Sr. Elizondo de tomar parte en los ejercicios.

Practicados éstos por el único concursante, el Jurado adoptó la resolución que consta en el siguiente documento:

«EXCMO. AYUNTAMIENTO:

»Los que suscriben, designados por el Excmo. Ayuntamiento para formar el Tribunal que había de actuar en los ejercicios verificados

para la provisión de la plaza de profesor de la Cátedra municipal de Declamación euskara y Teatro Vasco, de nueva creación, cumpliendo con la misión que V. E. tuvo a bien conferir, el día 4 del corriente, procedió a examinar a los concursantes o aspirantes a la mencionada plaza, habiéndose presentado al acto tan sólo uno, o sea D. Toribio Alzaga, pues el otro solicitante, D. José Elizondo, renunció a tomar parte en el concurso.

»El programa de examen a que fué sometido el Sr. Alzaga, versó sobre los temas siguientes:

»Ejercicio oral y escrito para demostrar el conocimiento y dominio de la lengua euskera, que consistía en

»—Lectura de la obra titulada «Gipuzkoako probintziaren Kondaira edo Historia de Juan Ignacio Iztueta», 3.ª parte, capítulo V.

»—Lectura de una poesía denominada «Nere echea edo Laboraria» (dialecto labortano), del poeta vasco Elizamburu.

»—Idem poesía amorosa de Bilinch «Neskacha bati mutill batek jarriyak».

»—«Altarbiskarko kantua», dialecto bajonavarro.

»—«Atsua ta ispillua.»

»—Versión del vascuence al castellano de José Antonio Uriarte.

»—Versión del castellano al vascuence Talía, de Eusebio María de Azcue.

»—Conversación y preguntas en vascuence y castellano.

»Y, por último:

»Redacción en castellano acerca de la manera de desarrollar la clase de Declamación teatral o el arte de representar en el teatro.

»En todos estos trabajos el Sr. Alzaga demostró pleno dominio de una y otra lengua, lo mismo en el ejercicio oral que en el escrito, con conocimiento perfecto y absoluto de la ciencia del lenguaje o estudio comparativo e histórico en lo que a la parte lingüística se refiere, e igualmente reveló especiales aptitudes en lo que afecta al modo o forma de recitar la prosa y el verso y el arte de Declamación del Teatro Vasco, quedando muy satisfecho el Tribunal de los brillantes ejercicios realizados por el concursante D. Toribio Alzaga, entendiendo por tanto, que, dados los grandes conocimientos que posee en la materia, le hacen acreedor a que sea el designado con justicia para desempeñar la mencionada plaza de profesor, y el Tribunal cumple con el grato deber de hacer presente su determinación de proponer, consignando su unánime felicitación, al referido Sr. Alzaga para el indicado cargo.

»No obstante, V. E. como siempre adoptará la resolución que estime más oportuna.

»San Sebastián a 7 de Enero de 1914.— *Avelino Barriola, Adrián de Loyarte, Práxedes Diego Altuna, Lucas Zulaica, Juan Ignacio Uranga.*»

La Junta auxiliar del Teatro Vasco, a cuyo examen pasó el precedente escrito, informó a su vez en los siguientes términos:

«EXCMO. SR.:

»La Junta auxiliar de la Cátedra municipal de Declamación euskera y Teatro Vasco, se ha enterado del descargo que emite el Tribunal examinador acerca de la delicada misión que le fué encomendada por el Excmo. Ayuntamiento y que había de actuar en los ejercicios que verificasen en su día los aspirantes a la plaza de profesor encargado de explicar dicha enseñanza.

»La Junta auxiliar no puede menos de expresar su absoluta conformidad a lo que en dicho dictamen se indica y manifiesta al propio tiempo la satisfacción con que ha visto los brillantes ejercicios practicados por el opositor a quien propone el Tribunal para cubrir el referido cargo.

»San Sebastián a 11 de Enero de1915.— *José Pena, Avelino Barriola, Amadeo Delaunet, Cándido Marcellán, Adrián de Loyarte, Joaquín Muñoz-Baroja.*»

Por último informó la Comisión de Fomento, pasando a la resolución de la Corporación municipal los precedentes escritos acompañados del siguiente:

«EXCMO. AYUNTAMIENTO:

»La Comisión de Fomento, enterada de cuanto manifiestan en sus respectivos escritos el Tribunal designado y la Junta auxiliar de la Cátedra de Declamación euskera y Teatro Vasco, cuyos informes se acompañan, nada tiene que oponer por su parte; y por consiguiente, se permite proponer al Excmo. Ayuntamiento, confiera a D. Toribio Alzaga el nombramiento de profesor que ha de encargarse de la mencionada clase, creada en virtud de acuerdo adoptado por V. E. en sesión de 28 de Octubre último.

»San Sebastián a 11 de Enero de 1915.— Comisión de Fomento. —*José Pena, Alfredo Saralegui, Ramón Kutz, Cándido Marcellán, Avelino Barriola.*»

En sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento con fecha 13 del presente mes aprobó todo lo actuado, nombrando en consecuencia a D. Toribio Alzaga, profesor de la Cátedra de Declamación euskara y Teatro Vasco, y consignando la felicitación unánime del Jurado por los brillantes ejercicios realizados.

Ha sido, pues, encargado, de la difícil misión de dirigir el centro de

cultura euskara que acaba de crear el Excmo. Ayuntamiento, nuestro querido director D. Toribio Alzaga a quien felicitamos efusivamente, deseando al propio tiempo que su actuación sirva para desarrollar con vigor y lozanía ese Teatro Vasco por que tanto suspira el país y que será seguramente el medio más eficaz para la más perfecta euskarización.

ACUERDO

DEL

CONSISTORIO DE JUEGOS FLORALES

En la sesión celebrada el día 11 del corriente, el Consistorio de Juegos Florales, haciéndose intérprete de las manifestaciones del Jurado que deliberó y falló sobre la plaza de profesor de Declamación y Teatro Euskaro, acordó enviar a D. Toribio Alzaga, una unánime felicitación por el triunfo alcanzado en exámenes tan brillantes como los que precedieron a la otorgación del cargo.

El Consistorio de Juegos Florales, donde el Sr. Alzaga constituye uno de sus más valiosos miembros, no puede menos de celebrar con júbilo este acontecimiento de su compañero y secretario; pues además de que se exteriorizan en cierto modo oficialmente los méritos de aquél, consideraba hacía ya tiempo que Alzaga era muy digno y acreedor al cargo que tan merecidamente ocupa.

Puede decirse sin temor alguno de ser desmentidos y creyendo pensar en esta forma al unísono de cuantos conocen la labor del nuevo profesor, que toda una generación donostiarra, si no formada ha sido por lo menos inspirada y dirigida en todo aquello que en mayor o menor grado ha tenido relación con el arte dramático, en sociedades de recreo y núcleos particulares de diversión.

Su labor en este particular ha sido tan eficaz como desinteresada y cuantos esfuerzos, entusiasmos, desvelos y vida, en fin, que pudo poner al servicio de cuantas entidades la requerían, nuestro querido compañero jamás mostró la menor señal de desagrado ni menos de oposición.

Todos sabemos hasta qué extremo llegan desgraciadamente los egoismos, los temperamentos interesados y los hombres de pasión. Y cuán difícil es solucionar conflictos cuando el desinterés no corre parejas con el trabajo y la acción social. Nunca Alzaga puede ir entre éstos,

porque su vida puede decirse es vida de servicios a la literatura y teatro euskaros. Si su caudal de producción no es numeroso, en cambio su labor anónima, la más austera y difícil de todas, es muy intensa. Sus arreglos de obras teatrales sinnúmero. Su actuación continuada. ¿Cuántos pueden ofrecer este mismo caudal de patriotismo y cultura patria? Su artística afición literaria no es de ahora. Y tampoco del momento su trato con los más grandes escritores del teatro español antiguo y moderno. Y con los clásicos euskaros que han sabido hacer de nuestra lengua, lumbre de donde han surgido los trazos más firmes, la sobriedad más admirable y las realidades de las cosas que constituyen el esplendor, gallardía y esencia de toda la vida del solar euskalduna.

Alzaga tiene además, sobre todas estas cosas, la característica de la voluntad y del estudio, cualidades que en todo tiempo le preparan para saber y poder discernir las distintas sensibilidades de cada autor y escritor euskaro. Sus condiciones más o menos aceptables. La limpieza y orientación de su criterio, al desentrañar las realidades más o menos ntensas. El juicio claro o errado de los diversos autores. La perspicacia o la fatuidad que en muchos viene aparejada. Las luces y los colores de cada lienzo, y sus finalidades tanto en el orden moral como en el material. Todo esto y aún mucho más que se requiere para el ejercicio de un magisterio de tal trascendencia como el que venimos hablando, y de tan colosales consecuencias, no dudamos reconocer en el señor Alzaga.

Esperamos, pues, que de la implantación de la nueva Cátedra de Declamación, surgirá pujante la restauración de nuestro idioma; de ese idioma que los Iztueta, los Larramendi, los Astarloa y los Mendiburu cubrieron de púrpura con bellezas innenarrables, con claridades de pensamiento y con manjares tan delicados que nadie hasta hoy ha podido aventajados en vigor, en inspiración, ni en gallardía.

El Consistorio de Juegos Florales una vez más, reitera su felicitación a D. Toribio Alzaga y espera que si algún día llegan a residenciarle, no sera sino para enaltecer una vez más su nombre, con su nuevo caudal y su labor patriótica, tan justamente anhelada por el país euskalduna.

San Sebastián 14 Enero de 1915.

En representación del Consistorio de Juegos Florales Euskaros:

EL VICEPRESIDENTE,

ADRIAN DE LOYARTE

TEATRO VASCO

V

En virtud de las resoluciones adoptadas por la Corporación municipal, el Sr. Alzaga tomó posesión del cargo de profesor de Declamación euskara y Teatro Vasco, anunciándose acto seguido la matrícula, para que hasta el día de hoy se inscriban cuantos deseen tomar parte en dicha asignatura. Las clases darán principio el día 1.º de Febrero, habiéndose designado a este fin una de las salas de la Academia municipal de música, sita en la calle de Garibay (antigua fabrica de tabacos). Las horas de clase serán: de siete a ocho de la noche para las señoritas, y de ocho a nueve para los varones.

TORIBIO ALZAGA

Con motivo de su nombramiento ha sido objeto el señor Alzaga de unánimes muestras de simpatía y de sentidas y cariñosas felicitaciones.

Reproduciremos entre éstas la que apareció en el popular diario de la localidad *El Pueblo Vasco:*

«LA CÁTEDRA DE DECLAMACIÓN VASCA

»Nuestro amigo el distinguido y popular vascófilo D. Toribio Alzaga ha tomado posesión de la Cátedra de Declamación, que, por unanimidad y con felicitación expresa del Jurado, obtuvo días pasados, después de brillantísimos ejercicios.

»Euskarólogo de gran prestigio, autor de varias obras vascas— *Chantón-Piperri, Anboto.....*— que recibieron el asentimiento unánime del público y de la crítica, conocedor del arte teatral, para quien la técnica escenógrafa no tiene secretos, ocupa por sus méritos y valía un puesto en el que sus dotes e iniciativas encontraran ancho campo donde manifestarse, y desde el que encauzará por el definitivo camino al naciente teatro vasco.

»Mucho esperamos de la labor del Sr. Alzaga y al felicitarle por su nombramiento felicitamos a quienes, con tanta justicia, le han designado para la Cátedra recientemente creada.»

No menos efusiva es la que le ha dirigido la brillante masa coral «Orfeón Euskeria», de tan espléndido historial artístico en la capital hermana. Dice así:

ORFEÓN EUSKERIA

Plaza Nueva, 4
BILBAO

Sr. D. Toribio de Alzaga.— Donostia.

La Junta Directiva de esta entidad se ha enterado con gran satisfacción del nombramiento que le han conferido de Director de la Academia de Declacaión.

Nuestro agrado es más intenso cuanto que el nombramiento ha venido a dar valor y justa elevación, al que como Ud. ha puesto su trabajo y su inteligencia al cultivo de las letras de nuestro País.

Debemos también nosotros felicitarnos, puesto que además de su cargo de Presidente honorario de nuestra entidad, que tanto honor nos hace, ha compartido con nosotros en tantas ocasiones, una labor intensa en ei cultivo del arte vasco.

En nombre de todos sus consocios y numerosos amigos que Ud. cuenta en esta entidad y por indicación de la Junta Directiva, le felicitamos cordialmente por su acertado nombramiento.

Bilbao 17 de Enero de 1915.

El Secretario,
JULIO DE EREZUMA

Nuestro querido Director, el Sr. Alzaga, reconocido a las muestras de simpatía y afecto que ha recibido con motivo de su nuevo nombramiento, envía a todos por nuestro conducto, la expresión de su agradecimiento.

*
* *

¡ESANAK!

Zugatz gañeko kabichuetan
biyak maitecho ariko gera
chori churi, chikiyak bezela
chiro liro li kantachuetan.
. . . . . .
Orrela ziyon Pello-k Juana-ri,
bañan urtiak igarotzian,
asarre biziz aritzen ziran
koska ta koska biyak alkarri.

JOSÉ MARÍA ANABITARTE